DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	704
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ,** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.435.558 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO COMO AGENTE DE TRANSITO Y CONFORMAR EL GRUPO E CONTROL VIAL, CON EL FIN DE REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, ASÍ, COMO VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.000.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	25 DE OCTUBRE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 2062 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023 RP: 2831 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, de regulación y control: estas actividades se deberán ejecutar en las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario, y efectuar las ordenes de comparendo a que haya lugar .	46.67%	
2. Regular la circulación vehicular y peatonal: el agente de tránsito contratista debe llevar a cabo la regulación del tráfico vehicular y peatonal en las vías del municipio de Girardota, garantizando un flujo seguro y	46.67%	

ordenado, y efectuar las ordenes de comparendo a que haya lugar		
3. Vigilar y controlar el cumplimiento de la ley 769 de 2022: el agente tiene la responsabilidad de vigilar de manera permanente que se cumplan las normativas de tránsito e intervenir en situaciones donde se detecten infracciones, e imponer el comparendo de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 769 de 2002.	46.67%	
4. Realizar labores preventivas: el agente de tránsito contratista debe llevara a cabo funciones preventivas para reducir la incidencia de accidentes y mejorar la seguridad vial en el municipio.	46.67%	
5. Educación vial para conductores: debe desempeñar un papel en la educación vial, brindando orientación y consejos en la vía a los conductores para promover un	46.67%	

comportamiento seguro al conducir.		
6. Educación vial para peatones: además de los conductores, el contratista deberá impartir instrucciones a los peatones sobre prácticas seguras al cruzar las vías y promover el resto de las normas de tránsito.	46.67%	
7. Fomentar la seguridad vial: el agente contratista tiene la responsabilidad de promover activamente la seguridad vial en el municipio, colaborando en la concienciación de la comunidad sobre comportamiento seguro en las vías.	46.67%	
8. Accidentalidad vía: en la atención de accidentes de tránsito, el contratista solo podrá apoyar recolectando datos e información, y controlando el flujo vehicular de vía en el lugar de los hechos, sin participar en las labores de policía judicial.	46.67%	
9. Operativos y controles viales: el agente de tránsito contratista en cumplimiento de las	46.67%	

normas de tránsito apoyará los operativos sobre controles viales, efectuando las órdenes de comparendo por infracciones al código nacional de tránsito, como también efectuando las inmovilizaciones y retención de vehículos en los casos que las normas así lo exijan y se respectivo depósito en patios		
10. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta	46.67%	
11. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla	46.67%	
12. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	46.67%	
13. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	46.67%	

14. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	46.67%	
15. Adquirir por su cuenta sus uniformes y utilizar elementos de protección personal de acuerdo a la labor contratada.	46.67%	
16. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	46.67%	
17. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	46.67%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

NOVIEMBRE 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas
- Registro fotográfico de despeje de vías

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$6.000.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$6.000.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.400.000

Valor total ejecutado a la fecha	$2.800.000
Valor a pagar al contratista	$2.800.000
Valor saldo por ejecutar	$3.200.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: NOVIEMBRE		NÚMERO DE PAGO: 294419056	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.400.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$330.600	NOVIEMBRE	66367426

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 02 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML ($2.400.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

FERLEY GALLEGO GONZALEZ
Contratista

Revisión y visto bueno: Karen